

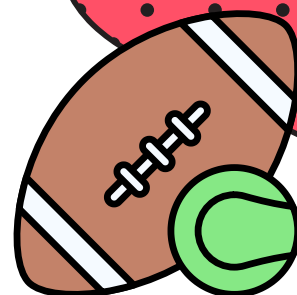
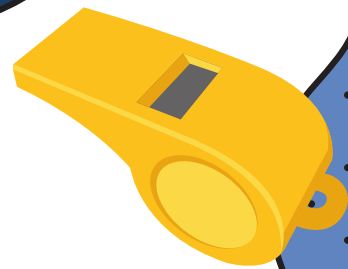


.....

CONVOCATORIA EDUCACIÓN FÍSICA SECUNDARIA

.....

CLM 2025



Oposiciones Educación Física Secundaria 2025 – Castilla La Mancha

 Convocatoria oficial publicada

 Plazo de inscripción: Del 31 de enero al 19 de febrero de 2025

 Examen previsto: 21 de junio de 2025 (pendiente de confirmación)

 Plazas ofertadas para Educación Física: 19 en total

 Distribución de plazas:

Turno libre: 17 plazas

Reserva para discapacidad: 2 plazas

¿QUIÉN PUEDE PRESENTARSE?

Para participar en estas oposiciones, debes cumplir una serie de requisitos generales y específicos:

-  Requisitos Generales:
- Tener nacionalidad española o de un país miembro de la UE.
- Tener 18 años cumplidos y no superar la edad de jubilación.
- No haber sido separado del servicio por expediente disciplinario.
- No estar afectado por ninguna incapacidad física o psíquica que impida el desempeño del puesto.

✓ Requisitos Académicos:

- Titulación exigida: Licenciatura o Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, o titulación equivalente.
- Poseer el Máster en Formación del Profesorado (o CAP si se obtuvo antes del curso 2009/2010).

📌 EXCEPCIÓN: Si eres funcionario de carrera en otra especialidad del mismo cuerpo, no necesitarás el máster.

FASES DEL PROCESO SELECTIVO

El proceso consta de dos fases: oposición (66,6%) y concurso (33,3%).



FASE 1: OPOSICIÓN

Objetivo: Demostrar conocimientos específicos de Educación Física y la capacidad de enseñanza.

PRUEBA 1: CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (50%)



Parte A: Desarrollo de un tema

- Se elige uno entre cuatro temas extraídos al azar del total de temas del temario oficial.
- Criterios de evaluación: Conocimientos científicos, capacidad de síntesis, claridad en la exposición y estructura del tema.

Parte B: Práctica

- Resolución de dos casos prácticos relacionado con la docencia de Educación Física en Secundaria.
- Se evalúa la aplicación del conocimiento teórico a la realidad del aula.

 **IMPORTANTE:** Para superar la primera prueba, hay que obtener al menos un 5 sobre 10 en cada parte obteniendo como mínimo 2.5 en cada apartado.

PRUEBA 2: APTITUD PEDAGÓGICA (50%)

Parte A: Programación Didáctica

- Elaboración de una programación didáctica para un curso de Secundaria con al menos 12 unidades didácticas. Arial 12 sin comprimir 60 folios (no incluye portada)
- Tiempo exposición: 30 minutos
- Incluye: Competencias, objetivos, metodología, atención a la diversidad y evaluación.

Parte B: Defensa de Unidad Didáctica

- Se elige una unidad didáctica de la programación y se expone oralmente ante el tribunal.
- Tiempo de preparación: 1 hora.
- Tiempo de exposición: Máximo 30 minuto
- Se evalúa la capacidad de expresión, claridad, innovación y adaptabilidad de la propuesta.

 **IMPORTANTE:** Para pasar a la siguiente fase, es necesario sacar un mínimo de 5 sobre 10 en cada una de las dos pruebas.

FASE 2: CONCURSO (33,3%)

En esta fase se valoran los méritos académicos y profesionales del opositor.

-  Puntuación máxima: 10 puntos.
-  Experiencia docente (máx. 5 puntos)
 - Experiencia como profesor de Secundaria en centros públicos: 1 puntos por año.
 - Experiencia como profesor en otros niveles educativos: 0,25 puntos por año.
-  Formación Académica (máx. 5 puntos)
 - Expediente: 0,5, 01, 1,5
 - Doctorado, Máster 1 punto
 - Otros títulos universitarios: 1 punto
-  Otros méritos (máx. 2 puntos)
 - Cursos homologados de formación: 0,075 (1 crédito. Se necesitan 267 horas para cumplimentar los 2 puntos.)
 - Solo válidos cursos realizados después de acabar carrera.
 -  **IMPORTANTE:** Solo se valoran méritos adquiridos antes del cierre de inscripciones (19 de febrero de 2025).



TASAS Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

 Tasas de examen: 41,62€

 Dónde inscribirse:

- A través del Portal de Educación de Castilla-La Mancha: www.educa.jccm.es
- También se puede presentar en registro oficial siguiendo las instrucciones de la convocatoria.



CALENDARIO ORIENTATIVO

 Publicación de la convocatoria: 30 de enero de 2025

 Plazo de inscripción: 31 de enero - 19 de febrero de 2025

 Publicación de listas provisionales: Marzo 2025

 Publicación de listas definitivas: Abril 2025

 Fecha probable de examen: 21 de junio de 2025

-  Publicación de resultados: Julio 2025



TRIBUNALES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Los tribunales serán designados mediante sorteo público.
- Habrá criterios de calificación unificados para garantizar la objetividad del proceso.



IMPORTANTE: La nota final se obtiene ponderando un 66,6% de la fase de oposición y un 33,3% de la fase de concurso.

CONSEJOS PARA PREPARAR LAS OPOSICIONES

- ✓ Planifica tu estudio: Organiza el temario en bloques y repasa de forma estructurada.
- ✓ Practica casos prácticos: Ensayá resolvendo ejercicios aplicados a la docencia.
- ✓ Prepara la programación con tiempo: Sigue la normativa vigente y personalízala.
- ✓ Haz simulacros de exposición: Practica en voz alta, cronometra y ajusta la presentación.
- ✓ Fórmate en legislación educativa: Es clave para argumentar respuestas y defender la unidad didáctica.

REFERENCIAS NORMATIVAS

- 📌 Normativa aplicable:
 - Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE)
 - Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)
 - Real Decreto 276/2007 (Sistema de ingreso a la función pública docente)
 - Orden 30 de mayo de 2023 de Castilla-La Mancha

¿QUIERES MÁS INFORMACIÓN?

 Consulta la convocatoria oficial aquí:

 [Convocatoria Oficial DOCM 2025](#)